

## **La brecha de género se intensifica en el mundo rural: mayor precariedad laboral, infrarrepresentación en la toma de decisiones y peor conciliación**

- **Un nuevo estudio de ClosinGap, elaborado por CaixaBank, señala que la precariedad laboral de la mujer se acentúa en el medio rural: la tasa de temporalidad es del 60,9% (frente al 52,0% de los hombres rurales) y la tasa de parcialidad se sitúa en el 13,9% (frente al 5,3% de los hombres rurales).**
- **España ocupa las posiciones de cola en Europa en cuanto a inclusión del talento femenino en el mercado laboral rural: es el quinto país con la tasa de actividad rural femenina más baja (73,0%); el tercero con la tasa de empleo rural femenino más reducida (64,0%); y el segundo con mayor tasa de paro femenino rural (12,9%).**
- **En comparación con el hombre rural, las mujeres rurales dedican 2 horas y 7 minutos más al día al hogar y la familia. Esta desigual dedicación genera un coste de oportunidad para la economía de más de 38.500 millones de euros, es decir, el equivalente al 3,1% del PIB de 2019.**
- **De los 1,6 millones de personas empleadas en explotaciones agrarias, el 65,4% son hombres y hay aproximadamente tres hombres que son titulares-jefe de la explotación por cada mujer en la misma posición.**
- **El teletrabajo tiene potencial para revertir la despoblación del medio rural, ya que el eventual retorno en modalidad de teletrabajo de las personas que migraron a zonas urbanas, especialmente mujeres, supondría un importante impacto económico positivo.**
- **En la presentación del informe, que ha tenido lugar en la Casa del Cordón (Burgos), han participado la directora territorial de CaixaBank en Castilla y León, Belén Martín; la directora de Cultura y Desarrollo Directivo de CaixaBank, Anna Quirós; el director de AgroBank, Sergio Gutiérrez; la consultora de Economía Aplicada de Afi, Verónica López Sabater, y la directora general de la Mujer de la Junta de Castilla y León, María Victoria Moreno Saugar.**

**Burgos, 25 de mayo de 2022**

Las mujeres en el medio rural se enfrentan a una doble desigualdad: la primera, asociada a su entorno de residencia en términos de oportunidades laborales, acceso a servicios y conectividad física y digital; y, la segunda, provocada por el hecho de ser mujer. Así, las barreras que genera la primera se ven magnificadas cuando interactúan con la variable género, en particular en tres aspectos: mayor precariedad en el empleo, infrarrepresentación en la toma de decisiones en el ámbito rural y mayor desequilibrio en la conciliación.

Como consecuencia, su participación y contribución plena a la generación de las rentas del trabajo se ve limitada, lastrando el desarrollo económico y el bienestar de las personas tanto en el entorno rural como en el conjunto de la sociedad.

Así lo recoge el último informe del clúster ClosinGap, que ha sido elaborado por CaixaBank en colaboración con Analistas Financieros Internacionales (Afi) y que apunta que el coste de oportunidad de la brecha de género en el medio rural<sup>1</sup> asciende, como mínimo, a 38.500 millones de euros, es decir, el equivalente al 3,1% del PIB de 2019<sup>2</sup>.

El informe ha sido presentado en un acto que ha tenido lugar en la Casa del Cordón (Burgos) y en el que han participado la directora territorial de CaixaBank en Castilla y León, Belén Martín; la directora de Cultura y Desarrollo Directivo de CaixaBank, Anna Quirós; el director de AgroBank, Sergio Gutiérrez; la consultora de Economía Aplicada de Afi, Verónica López Sabater, y la directora general de la Mujer de la Junta de Castilla y León, María Victoria Moreno Saugar.

La directora territorial de CaixaBank en Castilla y León ha señalado que “la población rural en España ha disminuido en 4,3 puntos porcentuales en las últimas décadas, desde el 42,7% en 1998 al 38,4% en 2020” y que “la incidencia de municipios en riesgo de despoblación en España sigue siendo muy elevada en el contexto europeo, situándose por encima de la del conjunto de la eurozona”. “Si lográsemos revertir o frenar la despoblación, el efecto económico en el mundo rural sería muy importante. Con este estudio queremos contribuir al debate social sobre este tema desde la perspectiva del impacto de las desigualdades entre hombres y mujeres. El informe nos ayuda a dimensionar una situación especialmente difícil para la mujer en un medio masculinizado y donde existe un envejecimiento más prevalente para ella y, como consecuencia, una mayor tasa de dependencia”, ha explicado.

<sup>1</sup> Medio rural: La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, define el medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup>. Actualmente hay en España 7.874 municipios rurales.

<sup>2</sup> Valor económico de la brecha de género en conciliación en el mundo rural.

## La realidad demográfica de la mujer en el medio rural

Según el estudio 'Coste de oportunidad de la brecha de género en el medio rural', la pérdida de peso de la población rural en los últimos años en España se debe, en gran parte, al menor crecimiento de la población femenina rural que, entre 1998-2020, creció a una tasa anual compuesta de 0,27% frente al 0,34% de los hombres rurales, lo que se ve reflejado en una mayor masculinización<sup>3</sup>. A esto contribuye la menor tasa de permanencia femenina en el mundo rural<sup>4</sup>.

En este contexto, el envejecimiento de la población femenina en el ámbito rural es más intenso: si en zonas urbanas las mujeres de 65 años o más representan el 21,3%, el porcentaje aumenta hasta el 22,1% en el medio rural (frente al 18,2% de los hombres rurales). Este mayor envejecimiento de la mujer en el entorno rural impacta en una mayor tasa de dependencia, es decir, la carga soportada por la población en edad de trabajar para mantener a las personas mayores de 64 años. Así, por cada mujer en edad de trabajar en entornos rurales hay 0,35 mujeres mayores, mientras que en el caso de los hombres rurales esta cifra baja hasta 0,28.

## La precariedad laboral de la mujer se agudiza en el medio rural

Ante esta realidad demográfica, el estudio de CaixaBank y Afi profundiza en qué medida la masculinización, el envejecimiento y el éxodo rural inciden en las brechas de género en el empleo, la toma de decisiones y la conciliación en el mundo rural.

La primera conclusión, tras analizar las condiciones laborales de las personas ocupadas, es que la situación de precariedad se acentúa en el medio rural cuando se mide con perspectiva de género, siendo la temporalidad (entendida como duración del contrato) y la parcialidad<sup>5</sup> (jornada laboral completa o parcial) de los contratos mayor para las mujeres que para los hombres (*ver Figura 1*).

De esta forma, la tasa de temporalidad de las mujeres agrícolas (MR) es del 60,9%, mientras que la de los hombres agrícolas (HR) es del 52,0%. Además, la tasa de parcialidad de las mujeres rurales es del 13,9% frente al 5,3% de los hombres rurales. En este sentido, la

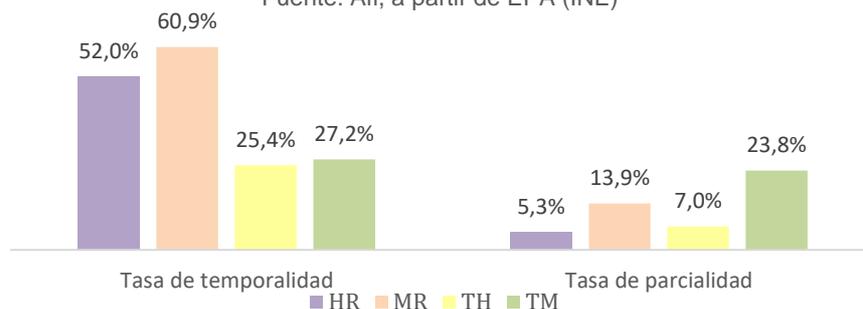
<sup>3</sup> En los núcleos urbanos, por cada 100 mujeres, el número de hombres durante los últimos 22 años ha oscilado en torno a los 93,8. Mientras tanto, en las poblaciones rurales, la media se ha mantenido en los 101,3 hombres por cada 100 mujeres.

<sup>4</sup> Según datos del Padrón continuo del INE de 2020, por cada 100 mujeres nacidas en un municipio rural, 32,8 se han marchado a entornos urbanos, mientras que, en el caso de los hombres, por cada 100 nacidos en entornos rurales, se marchan 27,7 a urbes mayores.

<sup>5</sup> La tasa de temporalidad se ha calculado como el número de asalariados temporales respecto del total de asalariados. La tasa de parcialidad se ha calculado como el número de ocupados a tiempo parcial respecto del total de ocupados.

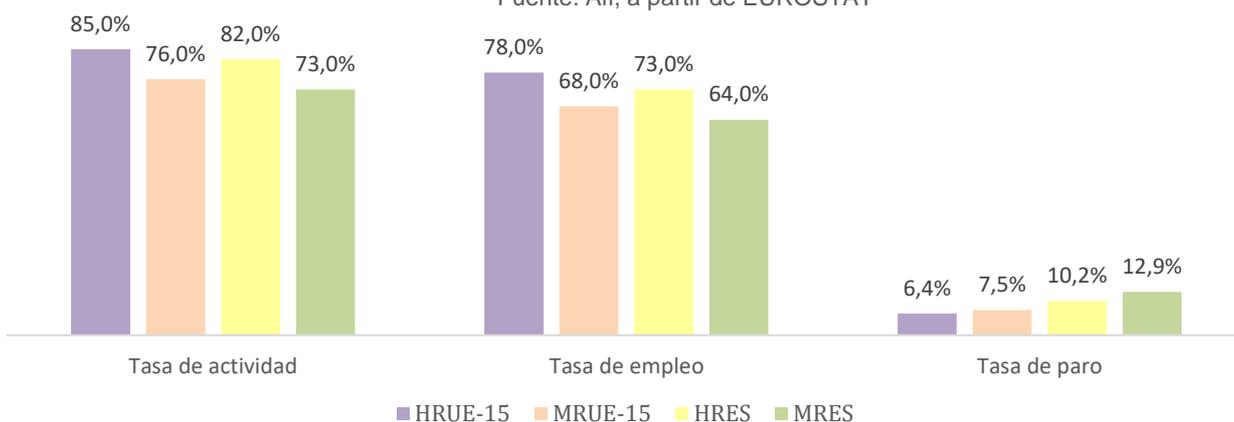
brecha de género en la temporalidad de las actividades agrícolas es de 8,9 p.p. (frente a una media nacional de 1,8 p.p.), mientras que en el caso de la parcialidad se sitúa en 8,6 p.p.

**FIGURA 1**  
**Condiciones mercado laboral agrícola vs media economía nacional:**  
**temporalidad y parcialidad (2019)**  
 Fuente: Afi, a partir de EPA (INE)



Esta mayor precariedad de la mujer rural se da en un contexto de mercado laboral agrícola nacional en las posiciones de cola en Europa en cuanto a inclusión del talento femenino (ver *Figura 2*). En concreto, España es el quinto país europeo con la tasa de actividad rural femenina más baja (73,0%, con una brecha de género de 8,8 p.p.); es el tercero de Europa con la tasa de empleo rural femenino más baja (64,0%, con una brecha de género de 9,9 p.p.); y el segundo con mayor tasa de paro femenino rural (12,9%, con una brecha de género de 2,7 p.p.).

**FIGURA 2**  
**Inclusión en el mercado laboral rural (España vs UE-15): actividad, empleo y paro (2019)**  
 Fuente: Afi, a partir de EUROSTAT



En cuanto a nivel educativo, el estudio desvela que el porcentaje de mujeres del ámbito rural con alto nivel educativo (22,8%) es superior al de los hombres del mismo entorno (15,6%).

Aun así, observando el comportamiento de las personas ocupadas en el sector agrícola, destaca cómo las mujeres desempeñan en mayor medida ocupaciones más básicas que los hombres y ocupan, en menor medida, puestos de dirección pese a que los hombres tienden a realizar tareas para las que no están suficientemente cualificados (el porcentaje de infracualificación de los hombres rurales es mayor que el de las mujeres: 39,6% frente a 35,6%).

### **Infrarrepresentadas y alejadas de la toma de decisiones en el ámbito rural**

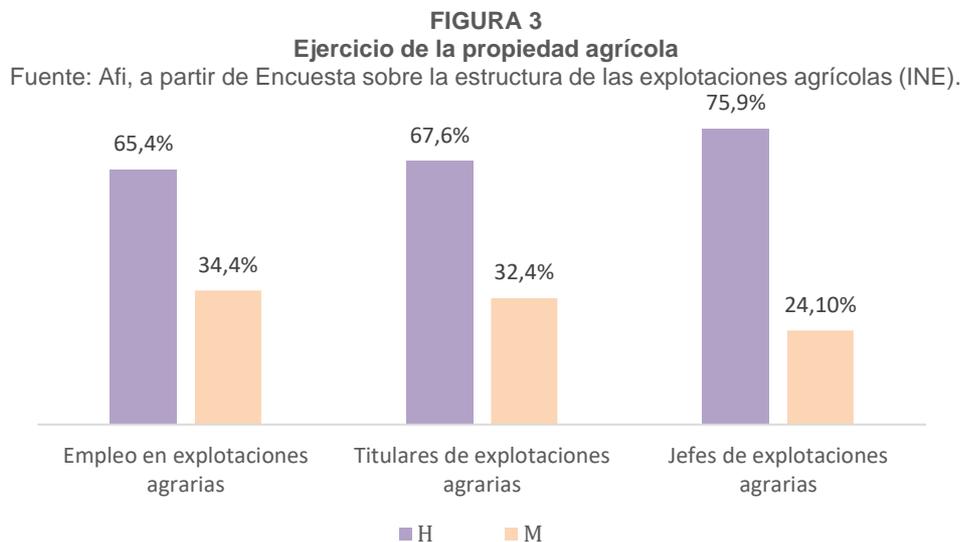
Tradicionalmente, las mujeres en el mundo rural han compartido las labores del trabajo agrario con los hombres, pero careciendo de los mismos derechos y obligaciones derivados de la gestión. Su trabajo ha sido considerado como mera ‘ayuda familiar’, carente de reconocimiento social, económico o profesional<sup>6</sup>. Además, la titularidad de las explotaciones ha tendido a recaer por herencia sobre los varones, lo que ha contribuido a la masculinización de la titularidad de la explotación.

Pese a los esfuerzos por fomentar la igualdad en el sector agrario (como la Ley 35/2011 que reconoce y regula la titularidad compartida de las explotaciones agrarias para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural), los datos del informe de ClosinGap muestran que, a día de hoy, las estructuras de género siguen especialmente arraigadas en el trabajo agrario y la mujer sigue estando infrarrepresentada.

De los 1,6 millones de personas empleadas en explotaciones agrarias, el 65,4% son hombres. En el caso de los titulares de explotación, existen en torno a dos hombres por cada mujer. Además, ellas se encuentran alejadas de la toma de decisiones: hay aproximadamente tres hombres que son titulares-jefe de la explotación por cada mujer en esta misma posición. Estos resultados indican que la mayoría de las mujeres titulares no realizan las funciones de gestión de su propia explotación y, cuando lo hacen, dirigen explotaciones más pequeñas que los hombres (*ver Figura 3*).

Sin embargo, una actividad empresarial en la que las mujeres rurales demuestran liderazgo es el turismo rural, ya que representan el 59,5% del total de personas propietarias de alojamientos rurales, con una tendencia en aumento. La mayoría de estas mujeres gestionan de forma independiente y sin personas empleadas su alojamiento rural (75,4%), mientras que un 16,9% tiene personas empleadas a su cargo.

<sup>6</sup> La tasa de temporalidad se ha calculado como el número de asalariados temporales respecto del total de asalariados. La tasa de parcialidad se ha calculado como el número de ocupados a tiempo parcial respecto del total de ocupados.



### La conciliación también es una asignatura pendiente en el mundo rural

Según el informe de ClosinGap, la doble jornada de la mujer se intensifica en el mundo rural. Mientras que el promedio nacional muestra que las mujeres dedican a actividades relacionadas con el hogar y la familia 4 horas y 29 minutos al día, la mujer en el ámbito rural incrementa este tiempo hasta 4 horas y 43 minutos diarios. En comparación con el hombre rural, las mujeres rurales dedican 2 horas y 7 minutos más al día, lo que eleva el cómputo total a 32,5 millones de horas dedicadas por las mujeres rurales (frente a los 14,7 millones de horas de los hombres rurales).

La brecha de género que supone que las mujeres rurales dediquen más tiempo que los hombres rurales a estas tareas, genera un coste de oportunidad de más de 38.500 millones de euros, es decir, el equivalente al 3,1% del PIB de 2019.

### El teletrabajo como reactivador del mundo rural

Según las conclusiones del informe de ClosinGap, el potencial del teletrabajo para revertir la despoblación del medio rural es muy relevante, ya que el eventual retorno al medio rural en modalidad de teletrabajo de las personas que migraron a zonas urbanas, especialmente mujeres, supondría un importante impacto económico.

Teniendo en cuenta los datos de personas que emigraron en 2019 del entorno rural al entorno urbano y sabiendo el porcentaje de población ocupada que teletrabajó en 2020, se estima que 13.300 personas podrían retornar al mundo rural de extenderse o facilitarse esta modalidad de empleo.

Y eso generaría un efecto económico agregado de más de 170 millones de euros, el equivalente al 0,3% del PIB de una comunidad autónoma como Castilla y León, con gran presencia de municipios rurales.

“Si potenciamos políticas públicas y privadas para fomentar el teletrabajo, no ya solo para que regresen los que una vez partieron del entorno rural, sino para incentivar y animar a otros a establecerse en ese medio, estaremos generando un impacto agregado muy positivo para nuestra economía y contribuyendo a crear más y mejores oportunidades para las mujeres de nuestro país”, ha remarcado Belén Martín, directora territorial de CaixaBank en Castilla y León.